

**ACTA DEL CONSEJO CONSULTIVO DEL INSTITUTO DE TRANSPARENCIA,
INFORMACIÓN PÚBLICA Y PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES DEL
ESTADO DE JALISCO
PRIMERA SESIÓN ORDINARIA DEL CONSEJO CONSULTIVO
23 de febrero de 2023**

Siendo las 17:11 diecisiete horas, con once minutos del día jueves 23 veintitrés de febrero del 2023 dos mil veintitrés, se celebró la **Primera Sesión Ordinaria** del Consejo Consultivo para el año 2023 dos mil veintitrés, convocada y presidida por el **C. José Guadalupe Pérez Mejía**, en su carácter de Consejero Presidente del Consejo Consultivo del Instituto de Transparencia, Información Pública y Protección de Datos Personales del Estado de Jalisco, conforme a lo señalado en el artículo 53 punto 2 de la ley en la materia.

El Presidente del Consejo Consultivo de este Instituto con fundamento en lo estipulado en los artículos 55 fracción I y II y 52 punto 4 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus municipios, solicitó en primer término a la Secretaria Técnica, pasar lista de asistencia entre los Integrantes del Consejo Consultivo, dando fe de la presencia de los mismos a los Consejeros: **SIXTO MERCADO ACEVES, JUAN SEBASTIÁN LARROSA FUENTES, MANUEL CALOCA GONZÁLEZ, SOYLA H. LEÓN TOVAR, FRANCISCO JAVIER GONZÁLEZ VALLEJO, FABIOLA GARIBALDI CORTEZ, SANDRA NADEZHDA MARTÍNEZ DÍAZ COVARRUBIAS, LUIS ENRIQUE GONZÁLEZ ARAIZA, JOSÉ GUADALUPE PÉREZ MEJÍA, MARITZA DANIELA MORENO TIRADO.**

ORDEN DEL DÍA

I.	Lista de asistencia y declaratoria de quórum.
II.	Lectura, aprobación y firma del acta correspondiente a la Tercera Sesión Ordinaria celebrada el día 02 de diciembre del 2022.
III.	Cuenta de los escritos recibidos para este Consejo.
IV.	Cuenta de vencimiento de nombramientos de integrantes del Consejo en el año 2023 por parte de la Secretaria Técnica
V.	Toma de protesta de consejero(s) titulares y suplente(s) de acuerdo a lo señalado en el artículo 52 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios.
VI.	Presentación de resultados del Informe de actividades 2022 del ITEI.
VII.	Asuntos varios.
VIII.	Clausura de la sesión.

Presidente José Guadalupe Pérez Mejía en uso de la voz manifiesta lo siguiente:

“Como punto I (UNO), la lista de asistencia y declaración de quórum, conforme al artículo 14 fracción II del documento normativo interno del Consejo Consultivo del ITEI, se pide a la Secretaria Técnica que proceda a nombrar a las Consejeras y Consejeros que integran este Consejo, y recabe su asistencia en el documento correspondiente, adelante Ximena.”

Secretaria Técnica Ximena Guadalupe Raygoza Jiménez en uso de la voz manifiesta lo siguiente:

“Con todo gusto Presidente.”

- **Sixto Mercado Aceves (PRESENTE)**
Consejero suplente representante del Consejo de Cámaras Industriales de Jalisco. (CCIJ).
- **Juan Sebastián Larrosa Fuentes (PRESENTE)**
Consejero representante del Instituto Tecnológico y de Estudios Superiores de Occidente (ITESO)
- **Manuel Caloca González (PRESENTE)**
Consejero representante del Instituto Tecnológico y de Estudios Superiores de Monterrey (ITESM)
- **José Elías García Parra (AUSENTE)**
Consejero representante de la Universidad del Valle de Atemajac (UNIVA)
- **Soyla H. León Tovar (PRESENTE)**
Consejera representante de la Universidad Panamericana (UP).
- **Francisco Javier González Vallejo (PRESENTE)**
Consejero representante de la Universidad de Guadalajara (UdG)
- **Mario Valle Carmona (AUSENTE)**
Consejero representante de la Universidad Autónoma de Guadalajara (UAG)
- **Josefina Cortés Gutiérrez (AUSENTE)**
Consejera Ciudadana
- **Fabiola Garibaldi Cortez (PRESENTE)**

Consejera Ciudadana

- **Sandra Nadezhda Martínez Díaz Covarrubias (PRESENTE)**
Consejera representante de la sociedad civil
- **Miriam Pulido Robles (AUSENTE)**
Consejera representante de la sociedad civil
- **Luis Enrique González Araiza (PRESENTE)**
Consejero representante de la sociedad civil
- **José Guadalupe Pérez Mejía (PRESENTE)**
Consejero Presidente del Consejo Consultivo

“Le informo presidente que contamos con quórum para iniciar la sesión.”

*“Asimismo, informarles que se encuentra conectada la **Lic. Maritza Daniela Moreno Tirado** quien ha sido designada como Consejera Titular representante de la Cámara Nacional de Comercio de Guadalajara, a la que se le tomará protesta en el punto del orden del día correspondiente.”*

“Y así mismo informarles que se encuentran conectados el Comisionado Presidente Salvador Romero Espinosa y el Comisionado Pedro Antonio Rosas Hernández.”

“En ese sentido solamente solicitarles el apoyo para que tengan encendidas sus cámaras para la identificación visual plena de los integrantes de este Consejo y dejar constancia y evidencia fotográfica de las votaciones que se realicen en el transcurso de la sesión.”

“Es cuanto Presidente.”

Presidente José Guadalupe Pérez Mejía en uso de la voz manifiesta lo siguiente:

“Gracias Ximena, entonces damos la más cordial bienvenida a Maritza Daniela Moreno Tirado, por lo que en razón de lo anterior se declara instalada la sesión y antes de aprobar el orden del día pregunto a todos ustedes ¿si tienen alguna observación al respecto de éste? Fue circulado a todos sus correos, ¿algún comentario de la orden del día?”

Consejero Francisco Javier González Vallejo en uso de la voz manifiesta lo siguiente:

“Presidente, doy cuenta de mi asistencia. Tuve problemas para conectarme.”

Presidente José Guadalupe Pérez Mejía en uso de la voz manifiesta lo siguiente:

“Gracias Paco, por acompañarnos.”

“Por no haber observaciones pregunto a los consejeros y consejeras, si en votación económica y levantando la mano, aprueban el orden del día previamente circulado.”

Aprobado por unanimidad el orden del día.”

Presidente José Guadalupe Pérez Mejía en uso de la voz manifiesta lo siguiente:

*“Pasando al **II (SEGUNDO)** punto del orden de día, en lo correspondiente a:*

“Lectura, aprobación y firma del acta correspondiente a la Tercera Sesión Ordinaria celebrada el día 02 de diciembre del 2022, misma que fue previamente circulada de manera electrónica por la Secretaria Técnica de este Consejo; razón por la cual pregunto a las Consejeras y Consejeros si se puede omitir su lectura y si se puede aprobar en votación económica; si están de acuerdo, favor de manifestarlo levantando su mano.”

“Aprobada por unanimidad, se solicita a la Secretaria Técnica señale la aprobación en el acta correspondiente.”

Presidente José Guadalupe Pérez Mejía en uso de la voz manifiesta lo siguiente:

*“Pasando al **III (TERCER)** punto del orden de día, en lo correspondiente a la **Cuenta de los escritos recibidos para el Consejo Consultivo de Instituto de Transparencia, Información Pública y Protección de Datos Personales del Estado de Jalisco.**”*

“Le solicito a la secretaria técnica que nos informe al respecto.”

Secretaria Técnica Ximena Guadalupe Raygoza Jiménez en uso de la voz manifiesta lo siguiente:

“Con gusto presidente.”

“Les informe que del 03 de diciembre del 2022 y hasta el día de hoy, se recibió lo siguiente correspondencia:”

“El 14 de diciembre del año pasado, se recibió un correo electrónico de un ciudadano donde solicitaba apoyo para saber cómo podía tener acceso a la exposición de motivos de las leyes generadas en el Congreso del Estado de Jalisco; debiendo señalar que se le dio la atención correspondiente, informándole como presentar una solicitud de información ante el Congreso o por la Plataforma Nacional de Transparencia.”

“Por otro lado, doy cuenta que el pasado 17 de enero del año en curso se recibió de manera electrónica la invitación para asistir a la presentación del informe anual de Actividades del Instituto de Transparencia, Información Pública y Protección de Datos Personales del Estado de Jalisco 2022, misma que en su momento les fue remitida para su conocimiento.”

“Asimismo, les informó que el día 15 de febrero del año en curso se recibió el escrito signado por el Licenciado Omar Peña Ugalde, en el cual comunica su renuncia como Consejero representante de la Cámara Nacional de Comercio de Guadalajara.”

“En ese mismo sentido, informarles que el día de ayer, se recibió correo electrónico por parte de la Cámara Nacional de Comercio de Guadalajara que contiene un oficio donde se designa a su nueva titular ante este Consejo, la Lic. Maritza Daniela Moreno Tirado, y como suplente ratifica al Lic. José Andrés Orendáin De Obeso.”

“Por último, doy cuenta que durante este tiempo se estuvieron recibiendo diversas notificaciones relacionadas con los juicios de amparo que existen en contra de la segunda convocatoria para elegir una Comisionada Presidenta del Instituto, mismas que les fueron circuladas previamente para su conocimiento y atención correspondiente.”

“Es todo dentro de este punto Presidente.”

Presidente José Guadalupe Pérez Mejía en uso de la voz manifiesta lo siguiente:

“Gracias Secretaria.”

*Ahora bien, le pido secretaria continúe con el **IV (CUARTO) punto** del orden del día relativo a Cuenta de vencimiento de nombramientos de integrantes del Consejo en el año 2023 por parte de la Secretaría Técnica.”*

Secretaria Técnica Ximena Guadalupe Raygoza Jiménez en uso de la voz manifiesta lo siguiente:

“Claro Presidente, comentarles que este año tenemos 4 vencimientos de nombramientos, de acuerdo a lo establecido en el artículo 57 punto 1 de la Ley de Transparencia que señala que los integrantes del Consejo Consultivo durarán en el cargo tres años y pueden ser electos por un periodo más.”

“A continuación les informo los vencimientos de este año, en orden cronológico.”

- *“**Luis Enrique González Araiza**, Consejero representante de la sociedad civil, quien funge como consejero titular desde el 23 de febrero del 2017, por lo que también, el día de hoy, termina su segundo periodo.”*
- *“**Josefina Cortés Gutiérrez**, Consejera Ciudadana, quien funge como consejera titular desde el 30 de junio del 2020, siendo este su primer periodo por lo que puede ser elegida nuevamente por parte de este Consejo Consultivo si es su voluntad, conforme a lo señalado en la Ley en la materia en el artículo 52 punto 6 o, si así lo consideran, se puede invitar a integrar a este Consejo a otro consejero(a) ciudadano(a) que cumpla con los requisitos señalados en el artículo 56 de la Ley que nos ocupa.”*
- *“**Sandra Nadezhda Martínez Díaz Covarrubias**, Consejera representante de la sociedad civil quien funge como consejera titular desde el 05 Septiembre 2017, por lo que en la misma fecha del año en curso, termina su segundo periodo. Y habrá que elegir a un(a) nuevo(a) consejero(a).”*
- *“**Miriam Pulido Robles**, Representante de la Sociedad Civil, quien funge como consejera titular desde el 03 de diciembre del 2020, siendo este su primer periodo, por lo que puede ser elegida nuevamente, si así lo desean.”*

“Lo anterior se informa en cumplimiento a lo estipulado en el artículo 57 punto 2 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus municipios, que señala: “El Secretario Técnico deberá notificar tanto a las instituciones

que conforman el Consejo Consultivo como a éste, el vencimiento del nombramiento de los consejeros.”

“Es cuanto Presidente.”

Presidente José Guadalupe Pérez Mejía en uso de la voz manifiesta lo siguiente:

“Muchas gracias Secretaria.”

“En razón de lo que nos acaba de informar, inicialmente me gustaría aprovechar el espacio, para agradecer a los integrantes de este Consejo que concluyen sus periodos como consejeros titulares, siendo estos Omar Alejandro Peña Ugalde y Luis Enrique González Araiza, queremos reconocer el compromiso y trabajo que en los últimos 6 años estuvieron realizando, y sin duda, el liderazgo que demostraron en el periodo en que fungieron también como Presidentes, razón por la cual nos permitimos proyectar sus reconocimientos, mismos que les haremos llegar de manera presencial y electrónica.”





“Por otra parte, en virtud de que se vence el nombramiento de un representante de la sociedad civil, pongo a su consideración que a más tardar del próximo 15 quince de marzo del año en curso, quienes así lo deseen, remitan el nombre de la persona que proponen para cubrir dicho espacio, junto con su currículum, ello con el fin de que los mismos se hagan de conocimiento de todos los que integramos este Consejo, y en la próxima sesión se decida quien será la persona que ocupe esa posición, de conformidad a lo señalado en el artículo 52 cincuenta y dos punto 6 seis de la ley de la materia, recordando que se tiene que elegir por cuando menos 8 ocho votos.”

¿Tienen alguna observación de esta propuesta?”

C. Omar Alejandro Peña Ugalde en uso de la voz manifiesta lo siguiente:

“Solamente agradecer a todos ustedes por su compromiso, su apoyo tan importante, trabajo y ha sido para mí un honor y placer colaborar con todos ustedes. Muchas gracias por el reconocimiento el mejor de los deseos también, y pues muchas felicidades mi estimado José Guadalupe, Ximena gracias por todo su apoyo.”

C. Luis Enrique González Araiza en uso de la voz manifiesta:

“Agradecer el espacio a cada una de ustedes y no mas no quitar el dedo en el renglón que justo este Consejo Consultivo trata de ser un contrapeso a los poderes constituidos y en materia de transparencia, acceso a la información pública y protección de datos y espero que las siguientes personas que lleguen de sociedad civil, mantengan ese foco, o ese horizonte, ese sur, porque la verdad es que los embates de los propios poderes constituidos hacen que poco a poco este tipo de Consejos se minen y la efectividad de los mismos también, entonces, les agradezco su espacio, el compartir y pues ánimo, no está muy halagüeño el futuro. Gracias.”

Presidente José Guadalupe Pérez Mejía en uso de la voz manifiesta lo siguiente:

“Gracias a ti Luís Enrique, un gusto coincidir con ambos.

Adelante Fabiola.”

Consejera Ciudadana. Fabiola Garibaldi Cortez en uso de la voz manifiesta lo siguiente:

“Gracias, yo lo que quería proponer para ese nombramiento que está pendiente para sociedad civil, es que hiciéramos el proceso similar a como se hizo, para que entrara Miriam, que más bien sea por convocatoria pública, que llevemos un proceso abierto, transparente como debe de ser, porque creo que, precisamente tenemos que ser modelo en ese tema y que ya tuvimos una experiencia con la convocatoria para Miriam y la podemos hacer ahora mucho mejor.”

Presidente José Guadalupe Pérez Mejía en uso de la voz manifiesta lo siguiente:

“Están abiertos los comentarios.”

Consejero Francisco Javier González Vallejo en uso de la voz manifiesta lo siguiente:

“Apoyo la propuesta Señor Presidente.”

(COMISIONADO LUIS ENRIQUE, LEVANTA LA MANO A FAVOR DE LA PROPUESTA)

Presidente José Guadalupe Pérez Mejía en uso de la voz manifiesta lo siguiente:

“Gracias Paco, Gracias Luis Enrique.”

Consejero Sixto Mercado Aceves en uso de la voz manifiesta lo siguiente:

“Igual si me permiten, felicitar a los dos consejeros que siempre estuvieron a la altura de las circunstancias, es un placer haber convivido con ellos, y estoy de acuerdo con lo que dice la licenciada Fabiola, hay que hacer un procedimiento similar, limpio y honesto. Muchas gracias.”

Presidente José Guadalupe Pérez Mejía en uso de la voz manifiesta lo siguiente:

“Bueno Faby, ya hablaste, hay que darle al tema, Ximena hay que estar al pendiente con este seguimiento, nos habíamos propuesto la fecha del 15 quince de marzo para proponer esta situación, entonces hay que ir adelantando tiempos hay que ir dando seguimiento al tema si les parece.”

Consejero Francisco Javier González Vallejo en uso de la voz manifiesta lo siguiente:

“Presidente, consulta, porque no me tocó estar dentro, no sé si Faby o alguno de los miembros consultivos me pudieran orientar en breve, respecto a cómo fue llevada la convocatoria de la vez pasada hubo algún barema o algún sistema de puntajes para la evaluación de los que se apuntaran.”

Las Consejeras Ciudadanas Fabiola Garibaldi Cortez y Sandra Nadezhda Martínez Díaz Covarrubias, describieron de una manera breve, como fue llevada la convocatoria pasada, en la que se eligió a la Consejera Miriam Pulido Robles. Así mismo, la consejera Soyla H. León Tovar, manifiesta algunas dudas respecto los requisitos de la convocatoria, y del procedimiento en general, y propone que se convoque solo a sociedad civil que no tenga vínculos laborales con alguna de las instituciones que ya tienen representación en el Consejo.

Secretaria Técnica Ximena Guadalupe Raygoza Jiménez en uso de la voz manifiesta lo siguiente:

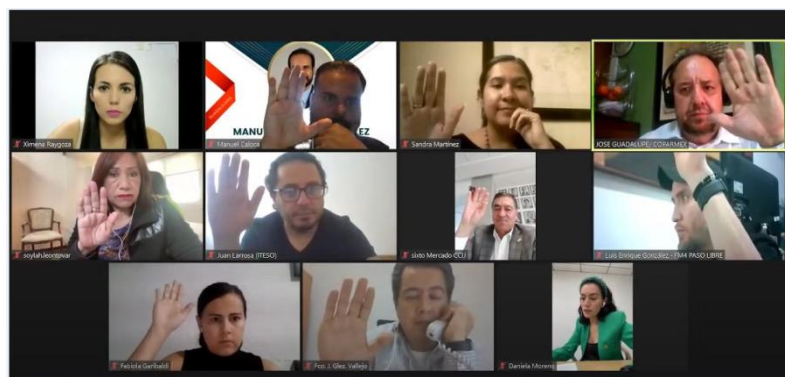
“Si lo tienen a bien, este tema lo podemos ver en una mesa de trabajo, a lo mejor ahorita si acordar que la elección será por medio de una convocatoria, los términos de la convocatoria los podemos afinar en una mesa de trabajo, fechas y demás; y ya publicarla en su momento cuando todos estén consensados. Esta sería la propuesta de mi parte.”

Las y los consejeros emitieron opiniones sobre la convocatoria para consejera(o), su modo de elección a seguir, la opinión de dar continuidad al trabajo del consejero saliente o sus imposibilidades de hacerlo, dado que se quiere dar la oportunidad a la sociedad civil que tenga interés en sumarse al Consejo Consultivo, así como opiniones sobre las medidas afirmativas, la necesidad de la equidad de género en la toma de decisiones, por lo que el objetivo es integrar a más mujeres al Consejo Consultivo.

Así mismo, propone dar continuidad al tema, en una mesa de trabajo.

Presidente José Guadalupe Pérez Mejía en uso de la voz manifiesta lo siguiente:

“A la propuesta de realizar una convocatoria, quien este a favor les pido de forma económica levanten la mano para proceder al tema.”



“Se instruye a la Secretaría Técnica para cuando se cumplan estos procedimientos proceda hacerse del conocimiento de todos los integrantes y preparar este tema”

*Pasando al punto **V (QUINTO)** del orden del día, en lo que se refiere a la Toma de protesta de consejero(s) titulares y suplente(s) estos últimos, conforme a lo señalado en el artículo 52 punto 7 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios.*

Al respecto, el día de hoy nos acompaña para tomar protesta:

- *Maritza Daniela Moreno Tirado, como consejera titular representando a la Cámara Nacional de Comercio de Guadalajara.*

Atendiendo a este punto de orden del día, se le invita a que se ponga frente a su cámara para tomarle la protesta de ley.

“¿Protesta guardar y hacer guardar la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, la particular del “Estado de Jalisco”, La Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus municipios, así como las demás disposiciones que de ellas emanen, desempeñar con lealtad, eficiencia y patriotismo, el cargo de consejera titular del Consejo Consultivo del Instituto de Transparencia, Información Pública y Protección de Datos Personales del Estado de Jalisco.?”

Maritza Daniela Moreno Tirado, en uso de la voz manifiesta lo siguiente:

“Si protesto...”

Presidente José Guadalupe Pérez Mejía en uso de la voz manifiesta lo siguiente:

“Si así lo hiciera que la sociedad jalisciense se los premie, si no que se los demande.”

Bienvenida Daniela”

Presidente José Guadalupe Pérez Mejía en uso de la voz manifiesta lo siguiente:

“Continuando con el VI (SEXTO) punto del orden del día, en lo que se refiere a: Presentación de resultados del Informe de actividades 2022 del ITEI, cedo el uso de la voz y le doy la bienvenida al Comisionado Presidente Salvador Romero Espinosa:”

Comisionado Presidente Salvador Romero Espinosa, en uso de la voz manifiesta la siguiente:

“Que tal Presidente, muy buenas tardes, antes que nada felicitarte por tu periodo anual como Presidente de este Consejo Consultivo, te deseo mucho éxito. Y dar mi reconocimiento, sumarme también a los reconocimientos a los dos consejeros, a la consejera y al consejero que están por terminar a Sandra y a Luis Enrique, felicitarles por su labor, por su trabajo y por sus aportaciones a este Consejo consultivo y al ITEI, y pues todo mi reconocimiento, en lo personal trabajamos ahí varios temas y además nos han apoyado con capacitaciones en el CESIP, es decir, han sumado siempre a la causa y les agradezco de verdad y seguramente se les va a extrañar en este Consejo Consultivo, por su experiencia, por su profesionalismo y por su perfil, y bueno desearles mucho éxito o que sigan teniendo mucho éxito en todo lo que hacen.”

“Y respecto al tema del informe, comentarles que se ha vuelto ya desde hace varios años, ya una tradición que en la primera sesión ordinaria del Consejo Consultivo de cada año, se invite a la Presidenta o al Presidente del ITEI, a compartir un poco lo que fue la actividad del Instituto, en el año previo anterior, este año además también, están

invitando al Comisionado Pedro Antonio Rosas Hernández, a quien también le agradezco que este aquí acompañándonos, y bueno con mucho gusto procederé a presentar el informe.”

(PRESENTACIÓN DE INFORME DE ACTIVIDADES ITEI)

<https://www.youtube.com/live/yarQqURbEkQ?feature=share>

(Minuto 30:08 al 1:09:21)

https://www.itei.org.mx/v3/documentos/art8-6I/XVII_documento_informe_2022_ok.pdf

XVII Informe de Actividades ITEI 2022

La Transparencia y la Rendición de Cuentas como Herramientas para la Evolución de la Sociedad

XVII Informe Anual de Actividades y de Evaluación General en Materia de Acceso a la Información Pública en el Estado de Jalisco 2022

Presidente José Guadalupe Pérez Mejía en uso de la voz manifiesta lo siguiente:

“Gracias por la intervención Comisionado, dejo abierto el micrófono para alguno de ustedes, si quiere hacer algún comentario. Quiero comprometer al Comisionado para ver si a más tardar mañana no puede facilitar este informe, nos lo puede facilitar a través de Ximena, y poderlo tener en sus correos o chat.

Comisionado Presidente Salvador Romero Espinosa, en uso de la voz manifiesta la siguiente:

“Hoy mismo les hago llegar el informe.”

Consejero Francisco Javier González Vallejo en uso de la voz manifiesta lo siguiente:

“Vi unos datos que no encontré en el documento en extenso, entonces si va ser muy útil. La primera es la felicitación por el libro, se me hizo súper interesante, porque es un pendiente que teníamos desde hace muchos años ahí en el ITEI, yo supondría y eso espero que venga con muchos ejemplos prácticos de prueba de daño, porque por ahí es por donde nunca le han sabido dar los sujetos obligados, se les complica mucho la prueba de daño para reservar información y más en materia de seguridad, porque todo lo que huele a seguridad, lo quieren reservar y lo reservan con la tautología de que porque es de seguridad y seguridad es un supuesto ¡y ya!, dices, no espérate, tiene que haber un razonamiento que en el cual defina los elementos por los cuales revelar esa información representa un riesgo probable y específico de que ocurra; entonces felicidades Chava, Pedro, Ximena y a todo el equipo del ITEI por ese esfuerzo.”

“Luego vi algo sobre el tema, que me llamó mucho la atención que muchas de las negativas a las solicitudes de acceso, bueno, casi todas, 3/4 tres cuartas partes, es por inexistencia y eso recuerdo, que desde que estuvimos planteando la reforma a la ley general de transparencia y en Jalisco no se diga, antes de eso ya lo habíamos visto, incluso fuimos en Jalisco quienes les pusimos nombre “presunción de existencia” y la idea era que los sujetos obligados no se evadieran por ahí, arguyendo que no existía, no sé si tengan los datos, si no los sabes ahorita, entiendo que no los traigas en este momento, pero si luego los puedes compartir, es decir, en la mayoría de ellas, o en cuantas de ellas se siguió el procedimiento de aclaración de inexistencia por parte del Comité y si se hizo lo posible o no, de reponer la información, porque a menos que hayan sido aclaraciones de inexistencia indebidas, que más bien no eran facultades o competencias del sujeto obligado, quisiera un poco de ampliación de la información, si la tuvieras ahorita, si no, ya luego nos la puedes mandar por correo, porque es importante que los sujetos obligados no se escabullan por esa vía.”

“¿De las 180 mil solicitudes, tendrán el dato de cuantas de esa información ya estaba publicada, ya sea por ser información fundamental o información que de manera proactiva publicaban los sujetos obligados? Porque si se tiene ese dato, pudiéramos distinguir, o a lo mejor ahorita nos lo vas a comentar, porque tu decías que tienes una observación al respecto, de si es porque son más opacos o si es porque la gente no se pone a buscar la información en internet, porque a lo mejor, en esas 180 mil solicitudes

les contestaban, si como no, ahí le va la información, métase a esta liga porque ahí esta publicada. Eso es importante para saber si el número cada vez más alto de solicitudes, obedece a opacidad de los sujetos obligados o si la gente sigue sin lograr encontrar en las páginas web la información. Que me temo que al menos 1,380, nos dicen que no, que son recursos de transparencia en donde efectivamente el sujeto obligado no tenía publicada la información, ya que como tú lo expresabas ahí en los datos de informa, la mitad de los recursos de transparencia se resuelven a favor del sujeto obligado, yo diferiría en que, eso quiere decir que si la tenía publicada y que más bien el ciudadano no la encontró, recordemos que en el procedimiento el ITEI le avisa al sujeto obligado, le dice, oye ríndeme informe y luego se le hace alguna inspección ocular o algo para confirmar que esté la información, en ese inter el sujeto obligado puede publicar la información, al menos que el ciudadano haya llegado, cosa que muy rara vez llega a ocurrir, haya llegado con la certificaciones de la no publicación de la información, ahí sí, no hay nada que hacer, más que decirle al sujeto obligado, incumpliste y tienes que publicar, por lo tanto, al menos en 1,380 recursos de transparencia, bueno, más de la mitad de ellos que son a favor del sujeto obligado, pudieran ser porque efectivamente no publican.”

“Y manejan indistintamente las cifras, en lo que nos acabas de mostrar, en medidas de apremio y sanción, las repostan indistintamente pero cuando me pongo a revisar los procedimientos de responsabilidad administrativa hay muy pocos, se me hace que la mayoría de los que estaban repostando ahí, son medidas de apremio, no tanto sanciones y si o hay sanciones, y quisiera saber, porque casi no hay procedimientos de responsabilidad administrativa, porque cada vez que resuelve el ITEI, pues se encuentra sobre todo, no sé, veo muchos sobreseimientos también, cuando tú sobresees, muchas veces es porque el sujeto obligado entregó la información durante el recurso, ahí ya hubo un incumplimiento, hay que iniciar un procedimiento de responsabilidad porque estamos detectando como Órgano del Instituto, como Pleno, están detectando que alguien no cumplió con la entrega a tiempo, si sobresees es porque llegaron con la información durante el recurso, hay que iniciar procedimiento de responsabilidad administrativa para ver quien la regó y que no usen el tiempo del recurso como tiempo extra para contestarle al ciudadano, porque entonces nos estamos cargando los plazos que pone la ley de transparencia, que en Jalisco que somos rápidos, pero si en realidad el sujeto obligado está usando el tiempo del recurso para responder, pues ya nos cargamos el tiempo y el sentido de oportunidad para que los ciudadanos accedan a la información.”

“Serian todas mis cuestiones, insisto lo que se pueda responder ahorita y lo que no, luego lo podríamos ver.”

Presidente José Guadalupe Pérez Mejía en uso de la voz manifiesta lo siguiente:

“¿No sé si desea contestar algo el Comisionado?”

“Agradecerle a Ximena que ya nos compartió el informe y el libro, ahí están los links.”

“Adelante Comisionado.”

Comisionado Presidente Salvador Romero Espinosa, en uso de la voz manifiesta la siguiente:

“Gracias. Del libro incluso nos quedan algunos ejemplares impresos, por favor si alguien quiere uno, que le avisen a la Secretaria Técnica, por favor, y se los hacemos llegar con mucho gusto. Yo todavía soy de la vieja guardia y todavía me cuesta más trabajo lo digital, digo hay veces que no hay de otra y es muy útil lo digital pero para disfrutar un buen libro o una buena revista todavía no hay como la hoja de papel impresa. Y de hecho, a todos los autores y autoras que escribieron en el libro, se les hizo la petición expresa que en cada capítulo hubiera por lo menos dos casos prácticos ya fueran hipotéticos o ya fueran reales, entonces en todo el libro hay alrededor de 45 o 46 casos prácticos por cada una de las causales de reserva que prevé la Ley, referidos a pruebas de daños específicas a cada causa, entonces sí, el libro es más, por eso se llama teoría y práctica literal, porque ese fue uno de los lineamientos y condicionamientos que le impuse a los autores que invitamos ahí a escribir el libro.”

“A ver, si son varios temas, lo de las inexistencias está basado en el SIREs, el SIREs lo capturan los sujetos obligados y ellos no nos especifican, si generan una inexistencia formal o si fue una inexistencia por no existir, digamos por no haberse ejercido la atribución, porque hay dos tipos de inexistencia básicas, que es cuando tienes la obligación de tenerlo y no lo tienes, y entonces tienes que generarlo, o cuando tienes la obligación de tenerlo y no lo tienes y ya no lo puedes generar porque se te perdió o lo que sea ahí es donde entra la declaración de inexistencia y que tiene que pasar por comité y que tiene que haber una vista al Órgano Interno de Control, y por otro lado, está el tema de la inexistencia porque no se ejerció la facultad, que también es muy común. No lo podemos identificar en las solicitudes porque no se captura así, por los sujetos obligados, el sujeto obligado nada más nos captura en el SIREs y ya les deje ahí en el vínculo, si lo quieren consultar, nada más nos captura, oye fue afirmativa, fue afirmativa parcial o si fue negativa, y si fue negativa, fue por inexistencia por no competencia, por reserva o por confidencialidad, es lo que tenemos nosotros, hasta los recursos, ya en los casos que en los que nos metemos a fondo, ya podemos detectar si la inexistencia es debida o indebida o si hace falta una búsqueda exhaustiva o no falta una búsqueda exhaustiva, etc. S ahí en ese momento.”

“El otro dato que comentabas, que tienes toda la razón, dije, lo voy a comentar al final, y no lo comenté, y no venía ahí en la presentación, porque ese dato yo lo saque del después, es un dato que generé. El porcentaje de recurrencia, yo les presenté un porcentaje histórico de Jalisco les dije que en 2022, había sido el 3.5 y que se había cruzado una barrera del 3, que tenía ya como 10 años que no se cruzaba, sin embargo es porcentaje de recurrencia a nivel nacional es el más bajo de los 32 estados, el 3.5% de Jalisco, es el más bajo de los 32 estados, quiere decir que en los otros 31 estados hay un porcentaje de recursos más alto que el de Jalisco, comparado con el número de solicitudes y el número de recursos, la proporción es más alta, incluso hay doce estados que superan el 9º se acercan o incluso rondan el 10%, hay dos estados que están en el 10% de recurrencia, ese era el dato que olvide, bueno que le quede dije que iba a comentar al final y olvide comentarles no.”

“Las medidas de apremio, antes de que entrara en vigor la Ley General de Responsabilidades Administrativas, el ITEI tenía esta o sigue teniendo, pero yo creo que derivado de esta ley, ya no es facultad del ITEI digo, está en la ley y lo podemos hacer pero actualmente ya todos los sujetos obligados tienen que tener un órgano interno de control, antes el ITEI era así como que el, y tiene razón la tabla dice sanciones por que como hay un histórico y antes había muchas sanciones también además de medidas apremio, sanciones, que es una especie de categoría de la medida de apremio, pero del 2016, 17 para acá con la Ley General de Responsabilidades Administrativas, la verdad es que consideramos, hicimos ahí una consulta no formal pero si lo consulte, lo consultamos en el INAI y nos dijeron, la verdad es que ningún organismo garante en el país está haciendo algo así, de abrir PRA, eso era, oh de alguna forma está ahí en la ley en el ITEI pero definitivamente pues, también por la carga de trabajo, si cada sobreseimiento abriéramos un PRA y si viéramos en proporción en PRA que hay o que se resolvieron tendríamos que duplicar yo creo que la estructura del ITEI nada más para resolver, para atender los PRA, materialmente sería además muy complicado, entonces eso la verdad es que si ha generado que nos enfoquemos en las sanciones sí, pero en las sanciones de medidas de apremio, ahí vimos que por primera vez se superaron las doscientas amonestaciones públicas en este año.”

“Bueno de las preguntas que tome así de rápido de lo que ibas diciendo, si quieren ver más estadísticas, ahí está el vínculo del SIREs.”

Presidente José Guadalupe Pérez Mejía en uso de la voz manifiesta lo siguiente:

“Ya quedo en sus correos y en el chat el informe y el libro por si tienen algún comentario, ¿no sé si haya algún comentario de algún otro consejero?”

Consejera Soyla H. León Tovar en uso de la voz manifiesta lo siguiente:

“De manera muy breve”

Presidente José Guadalupe Pérez Mejía en uso de la voz manifiesta lo siguiente:

“Adelante Soyla”

Consejera Soyla H. León Tovar en uso de la voz manifiesta lo siguiente:

“De manera solamente muy breve, pues en primer lugar felicitar y agradecer al Presidente su asistencia a nuestra primera sesión y además de habernos informado y explicado el informe que ya lo tenemos en nuestro correo, me parece sumamente interesante, sobre todo porque independientemente de todos los puntos finos que acaba de decir Paco, me parece que muestra la eficiencia, la eficacia y la fortaleza del instituto, que eso es muy importante, la eficiencia por que como dice, no hemos incrementado al contrario se ha disminuido el presupuesto y hemos resuelto en este año, lo que se resolvió durante los diez primeros años, y yo creo que esto es un círculo virtuoso por que con esos mismos recursos, si probablemente con la tecnología, con la experiencia pero yo lo veo como un círculo virtuoso en cuanto a que han sido muy eficientes, pero han sido también muy eficaces, y esta eficacia le ha dado confianza al ciudadano para hacer más consultas más preguntas más recursos, etcétera ya no se queda tan callado, entonces a mí me parece que ese es un punto interesante que da desde luego fortaleza al Instituto, fortaleza a la transparencia, las multas aunque quizá no son lo que quisiéramos ver, las que Paco refiere, quizás otro tipo de procedimientos pero a mí me parece que va el Instituto por muy buen camino, que está poniendo pues ejemplo para los Estados de cómo se deben de hacer las cosas, como se puede controlar y tener el tema abierto de la información para la ciudadanía y sobre todo la confianza, por que tantas solicitudes, tantas recursos y soluciones que se dan, pues eso da merito a que siga creciendo esta necesidad de público, de acudir a un Instituto al que le da confianza, entonces yo realmente los felicito y pues agradezco que vengan a darnos esta información y que ahora ya la tengamos en nuestro correo para poderla revisar, muchas felicidades.”

Comisionado Presidente Salvador Romero Espinosa, en uso de la voz manifiesta la siguiente:

“¡Muchísimas gracias!”

Presidente José Guadalupe Pérez Mejía en uso de la voz manifiesta lo siguiente:

“¡Gracias! Agradezco su intervención comisionado en verdad, les agradezco a todos la paciencia y esperemos si tiene más comentarios al respecto al informe lo demás, se los haremos llegar por la vía institucional, Comisionado.”

(El comisionado presidente junto con los integrantes del Consejo, proponen una fecha para una reunión en el ITEI, con la finalidad de explicar un poco más, las dudas que tengan y para despedir a los consejeros salientes)

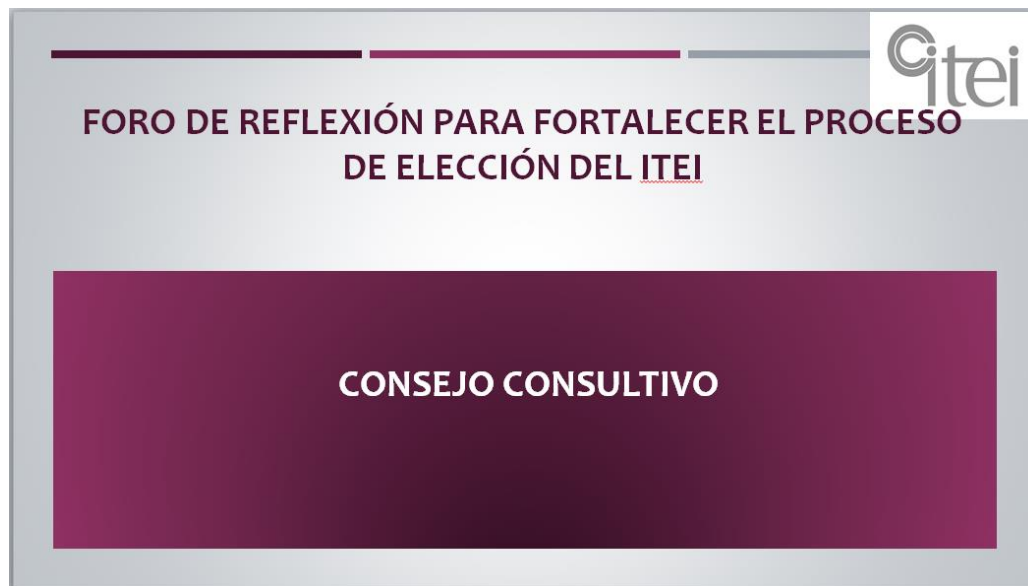
Presidente José Guadalupe Pérez Mejía en uso de la voz manifiesta lo siguiente:

*“Pasamos al **punto VII (SÉPTIMO)** de Asuntos varios, les pregunto a los Consejeros ¿si tiene alguna cuestión que tratar? Sandra con todo gusto adelante Sandra.”*

Consejera Sandra Nadezhda Martínez Díaz Covarrubias en uso de la voz manifiesta lo siguiente:

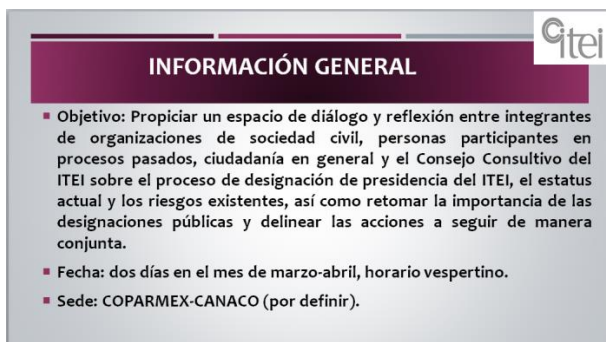
“¡Gracias; si bueno, Fabi, Pina y Yo queremos hacer una mención muy rápida a algo que ya traíamos pendiente desde hace ya algún tiempo, que es proponerles de manera general el tema del ejercicio de reflexión que queremos hacer del proceso de elección pasado, pero en general, de cómo fortalecer el proceso los procesos de designación tanto del ITEI, pero también de manera más amplia de designaciones públicas, si me apoyan rápidamente tengo tres diapositivas que mostrarles sobre todo para ir avanzando, si estamos de acuerdo en impulsar la iniciativa de la que les queremos presentar, entonces bueno, prácticamente que hemos hablado, es un foro de reflexión precisamente para fortalecer el procedimiento de selección y en general para poder también escuchar diferentes voces y diferentes perspectivas de lo que ha pasado y de lo que pasó en el último proceso, bueno que aún no termina pero el objetivo es esto, propiciar un dialogo un intercambio una reflexión entre diferentes sectores que les interese el tema, la ciudadanía, las personas que han participado en los anteriores procesos, que también creo que es muy valioso y pertinente retomar esa experiencia de participantes en los otros procesos, se propone que sea un par de días, también digamos porque queremos que sea un espacio que nos dé un poco para hablar, no queremos que sea tan apresuradas las participaciones, entonces bueno estamos proponiendo que sean en un par de días, de marzo o abril, en un horario por la tarde, estamos proponiendo una de las sedes COPARMEX o CANACO, eso también por supuesto está a consideración de que se puedan gestionar algunos espacios. De manera muy general, les comentamos el formato que pensamos que serían mesas organizadas al menos por las siguientes temáticas, obviamente esto está abierto a sus propuestas o sugerencias, uno, como fortalecemos específicamente el proceso de elección de comisionadas y comisionados

del ITEI, propuestas y pendientes que observamos en ese sentido, la segunda mesa como fortalecemos los procesos de desinfecciones públicas, como les decía desde una visión más amplia desde este tema, herramientas, mecanismos de gobernanza, que resultados y que deficiencias observamos, es decir hemos estado como Consejo en ejercicios de parlamento abierto pero también nos hemos dado cuenta que esos ejercicios pues en realidad no se transforman en acciones específicas y en realmente tomar en cuenta las propuestas y las iniciativas de los diferentes sectores en lo que participamos en esos ejercicios, entonces esa mesa va un poco a reflexionar sobre estos mecanismos de gobernanza y finalmente planteamos una agenda conjunta, no nos queremos quedar digamos en solo una reflexión, sino realmente llevarlo a una agenda que podamos impulsar desde el Consejo, pero claro desde un frente más amplio, con la participación de vario sectores y bueno la duración está calculada en dos horas, dos horas y media con participantes de cinco a seis participantes y finalmente, algunas de las organizaciones o personas a convocar como ya les comentaba, pensamos en todas las organizaciones o personas que han estado involucradas en los temas que refieren al ITEI, de acceso a la información, datos personales, de anticorrupción, que podamos convocar ampliamente a personas también que hayan participado en los procesos anteriores y claro la representación del Consejo que quieran participar de forma específica, al gremio también de personas periodistas, en fin, ahí hay alguno, solo son enunciativos, no quiere decir que son todos los que queremos convocar. Y de los productos que pensamos que podemos elaborar, que podemos esperar de este ejercicio, por un lado son las relatorías de cada mesa, que aquí estamos proponiendo que seamos los propios integrantes del Consejo quienes estemos a cargo de esas relatorías, la agenda, un documento de agenda en donde podamos plantear rutas de seguimiento donde podamos establecer actividades que no se queden solo en un ejercicio, sino que con miras también al proceso electoral que ya pronto nos alcanza, poder establecer quizás una ruta en ese sentido. Un documento para publicar en el micro sitio, que sería como la conjunción de la relatorías, la agenda y lo que se derive del foro y finalmente un documento que si es que se acuerda así en ese momento, podríamos entregar al poder legislativo que de hecho tenemos pendiente de nuevo volver a presentar la iniciativa sobre la reforma a la ley de transparencia y bueno ya sabemos que ahí siempre tenemos un pendiente al respecto, entonces bueno, no queremos dejar pasar el momento para presentarles ya un poco más la estructura de lo que hemos pensado, lo sometamos por supuesto a su consideración, aprobación y a que podamos complementar o especificar algunas cosas del foro, pero bueno por el momento pues es eso, quisiera o quisiéramos que se aprobara, continuar con el trabajo y que se aprobara la realización del foro, gracias.”



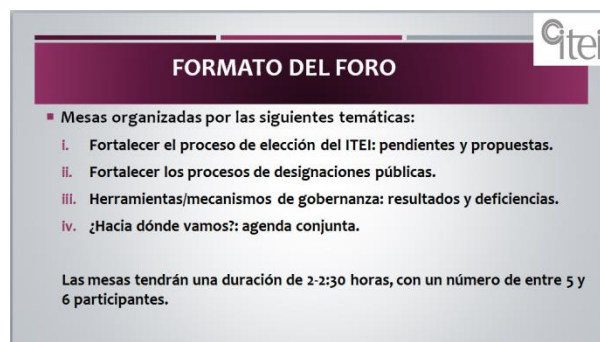
FORO DE REFLEXIÓN PARA FORTALECER EL PROCESO DE ELECCIÓN DEL ITEI

CONSEJO CONSULTIVO



INFORMACIÓN GENERAL

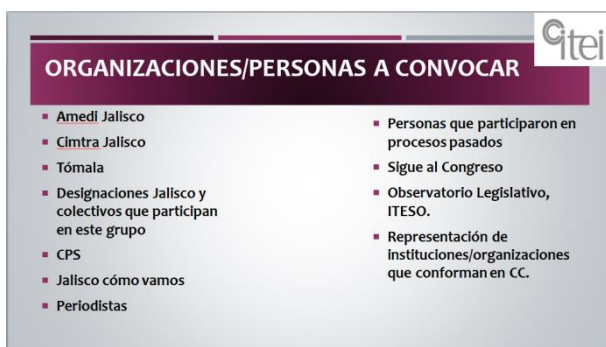
- **Objetivo:** Propiciar un espacio de diálogo y reflexión entre integrantes de organizaciones de sociedad civil, personas participantes en procesos pasados, ciudadanía en general y el Consejo Consultivo del ITEI sobre el proceso de designación de presidencia del ITEI, el estatus actual y los riesgos existentes, así como retomar la importancia de las designaciones públicas y delinear las acciones a seguir de manera conjunta.
- **Fecha:** dos días en el mes de marzo-abril, horario vespertino.
- **Sede:** COPARMEX-CANACO (por definir).



FORMATO DEL FORO

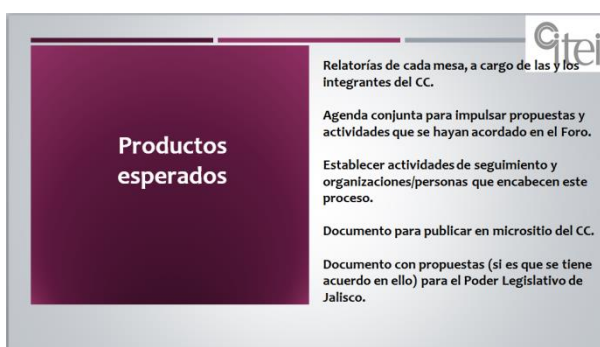
- Mesas organizadas por las siguientes temáticas:
 - i. Fortalecer el proceso de elección del ITEI: pendientes y propuestas.
 - ii. Fortalecer los procesos de designaciones públicas.
 - iii. Herramientas/mecanismos de gobernanza: resultados y deficiencias.
 - iv. ¿Hacia dónde vamos?: agenda conjunta.

Las mesas tendrán una duración de 2-2:30 horas, con un número de entre 5 y 6 participantes.



ORGANIZACIONES/PERSONAS A CONVOCAR

<ul style="list-style-type: none">▪ Amedi Jalisco▪ Cimtra Jalisco▪ Tómalá▪ Designaciones Jalisco y colectivos que participan en este grupo▪ CPS▪ Jalisco cómo vamos▪ Periodistas	<ul style="list-style-type: none">▪ Personas que participaron en procesos pasados▪ Sigue al Congreso▪ Observatorio Legislativo, ITESO.▪ Representación de Instituciones/organizaciones que conforman en CC.
--	--



Productos esperados

- Relatorías de cada mesa, a cargo de las y los integrantes del CC.
- Agenda conjunta para impulsar propuestas y actividades que se hayan acordado en el Foro.
- Establecer actividades de seguimiento y organizaciones/personas que encabecen este proceso.
- Documento para publicar en micrositio del CC.
- Documento con propuestas (si es que se tiene acuerdo en ello) para el Poder Legislativo de Jalisco.

Presidente José Guadalupe Pérez Mejía en uso de la voz manifiesta lo siguiente:

“No sé, si tengamos que aprobarlo aquí con los que estamos presentes ¿que consideran ustedes? Yo te pediría que lo compartiéramos en el chat donde estamos todos para que todos los que se retiraron tengan la oportunidad de verlo, y vemos agenda, por su puesto, ya sea en COPARMEX en CANACO la posibilidad de ocupar ese espacio.”

Consejero Francisco Javier González Vallejo en uso de la voz manifiesta lo siguiente:

“¡Gracias! Pues me parece importantísimo porque, justo esta agenda de modificar las designaciones públicas, de crear una normatividad en la materia, esto impulsando incluso desde el CPS y pues son parte de la clave para ir desmantelando el fenómeno, el gran fenómeno de la corrupción, porque es a partir de las designaciones públicas, que ocurre la captura de los puestos públicos por parte de la clase política y que a partir de ahí se dan las redes de complicidades, combatir el fenómeno de la corrupción, no es exclusivamente y ni siquiera es lo más importante el estar localizando y sancionando corruptos, sino el desmantelamiento de estas redes, y es fundamental este asunto del poder evitar que se apropie o se adueñen de los cargos públicos. Por lo tanto a favor del foro, yo te diría que además se contemplara ahí al Instituto Nacional de Investigación en Rendición de Cuentas y Combate a la Corrupción que dirige Mauricio Merino, incluso al Comité de Participación Social del Sistema Estatal Anticorrupción y porque esto es un elemento fundamental en la lucha contra la corrupción. Gracias es cuánto.”

Presidente José Guadalupe Pérez Mejía en uso de la voz manifiesta lo siguiente:

“Bueno, pues si lo ponemos a votación yo creo que todos estaremos en posibilidad de emitir nuestra opinión ¿qué les parece? ¿Lo aprobamos? la realización ¿Con los que estamos presentes ahorita?”

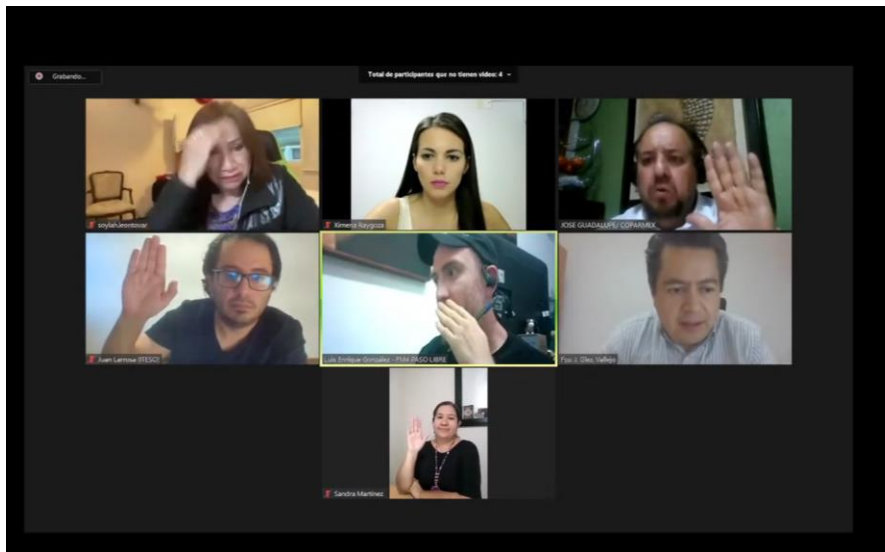
Consejero Luis Enrique González Araiza en uso de la voz manifiesta lo siguiente:

“Sí, todavía tengo voz y voto pues sí.”

Presidente José Guadalupe Pérez Mejía en uso de la voz manifiesta lo siguiente:

“Adelante bienvenido Enrique bienvenido, entonces ¿qué les parece lo dejamos como un punto de acuerdo la realización”

(Se aprueba en lo general como punto de acuerdo)



“Le pediría Sandra que lo compartiera en el chat y hacemos el comentario que lo acordamos el día de hoy la realización vemos agenda ya sea en COPARMEX o el CANACO para su realización, no sé si sea lo factible dos días Sandra como lo tienen o hacerlo en solo día para no perdemos, eso ya lo pondremos para su consideración”

Y buscar una fecha, ya se nos viene cerca la semana entrante pascua ya muchos andan pensando en salir, no sé si en el mes de abril sea lo correcto, pasando semana pascua para entrar con ganas de esto o como ustedes vean pero en el chat lo sondeamos.”

“Bueno si no se tengan más comentarios, quiero ser muy respetuoso del tiempo.

Consejero Francisco Javier González Vallejo en uso de la voz manifiesta lo siguiente:

“¿En relación a ese punto o en general a cualquier otro?”

Presidente José Guadalupe Pérez Mejía en uso de la voz manifiesta lo siguiente:

“No, a cualquier otro, ya ese punto creo que ya quedo definido.

Consejero Francisco Javier González Vallejo en uso de la voz manifiesta lo siguiente:

“Yo nada más uno muy breve, en relación al asunto del amparo que se nos reportaron los escritos que llegaron, vi en algunas entrevistas algo que nada más me parece

importante que como Consejo Consultivo dejemos claro por la postura que alguna vez tomo este Consejo Consultivo, incluso antes de que yo llegara, yo acabo de llegar pero lo que pasa es que desde la Presidencia del Congreso del Estado, se está diciendo que la resolución de la jueza en la que sobresee el amparo que interpuso la aspirante Natalia Mendoza, se agarra de ahí la Presidencia del Congreso para decir, la jueza nos da la razón y nos dice que hicimos bien el procedimiento y este Consejo y muchos en sociedad civil vimos que eso no fue así, ahora pues es que no es cierto que la jueza está diciendo que esta bien el procedimiento, cuando se sobresee un asunto significa que no entró al fondo, al estudio del asunto, entonces la jueza lo único que dijo es: como no ha resuelto el congreso, ahorita no hay materia para el amparo hasta que resuelvan, ella efectivamente y haya efectivamente un daño a los derechos humanos y lo sobresee dice: no yo no le entro a estudiar esto, eso no significa que le haya dado la razón al congreso, significa simplemente que no entró a estudiar el asunto, que dijo: no, esto no procede para meterme a estudiar. Para estar muy atentos a lo que luego en el congreso vayan a querer decidir, yo esperarí que los abogados del Congreso no vayan a recomendar que la comisión de participación ciudadana y transparencia reinicie el procedimiento porque ante la interposición del recurso de revisión de ese aspirante, no deberían hacerlo, si lo hacen incurrirían en una violación judicial, digo y hay no sé, si siga Ana Rosa pero aquí hay abogados que saben al respecto, sino bueno está nuestro presidente Salvador Romero que también le haya a ese tema pero bueno, nada más poner digamos esta reflexión al respecto, no le han validado al Congreso el procedimiento que siguió, al congreso nada más le notificaron lo mismo que a nosotros, se sobreseyó el asunto pero Natalia interpuso en segunda instancia el recurso de revisión, entonces la cosa sigue en estudio por parte del Poder Judicial y ahí la quedamos, no se puede continuar con el procedimiento de designación de una Presidenta del instituto de transparencia del ITEI.

Presidente José Guadalupe Pérez Mejía en uso de la voz manifiesta lo siguiente:

“Totalmente de acuerdo, ¿algún otro comentario? Bueno, no habiendo más y no habiendo más asuntos que tratar, siendo las 19:00 diecinueve horas, se clausura la primera sesión ordinaria de este 2023 dos mil veintitrés del Consejo Consultivo del Instituto de Transparencia, Información Pública y Protección de Datos Personales del Estado de Jalisco, muchísimas gracias a todos los que todavía están presentes, a todos los compañeros estaremos informándoles de estos resultados y les agradezco en verdad a todos, gracias por el apoyo.

APROBADA

José Guadalupe Pérez Mejía

Consejero Presidente del Consejo Consultivo del Instituto de Transparencia, Información Pública y Protección de Datos Personales del Estado de Jalisco



APROBADA

Ximena Guadalupe Raygoza Jiménez

Secretaria Técnica del Consejo Consultivo del Instituto de Transparencia, Información Pública y Protección de Datos Personales del Estado de Jalisco.



APROBADA

Maritza Daniela Moreno Tirado

Representante de la Cámara Nacional de Comercio de Guadalajara (CANACO)

Sixto Mercado Aceves

Suplente Representante del Consejo de Cámaras Industriales de Jalisco.(CCIJ).

Juan Sebastián Larrosa Fuentes

Representante del Instituto Tecnológico y de Estudios Superiores de Occidente (ITESO).

Manuel Caloca González

Representante del Instituto Tecnológico y de Estudios Superiores de Monterrey (ITESM)

APROBADA

Soyla H. León Tovar

Representante de la Universidad Panamericana (UP).

APROBADA

Francisco Javier González Vallejo

Representante de la Universidad de Guadalajara (UdeG)

APROBADA

Fabiola Garibaldi Cortez

Consejera Ciudadana.

Sandra Nadezhda Martínez Díaz Covarrubias

Consejera representante de la sociedad civil

Luis Enrique González Araiza

Consejero representante de la sociedad civil